

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—Números de este 5 céntimos.

# El Fomento

## PRECIO DE LOS ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—Pago adelantado.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas, Zamora 21.

## DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Jueves 19 de Diciembre de 1889.

Número 1.701 1698

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## Cadena perpétua

La alta política de los partidos que vienen alternando en el poder, es causa del más completo desbarajuste administrativo que ha podido concebirse en esta pobre España, tantos siglos desbarajustada.

A la sombra de esa alta política han venido creciendo y arraigándose en el país dos epidemias, de antiguo conocidas: el caciquismo y la ratería oficinesca.

Hoy, como en los mejores tiempos del despotismo, vuelven á aparecer esos males inveterados con un descaro, con una audacia, con un cinismo, con una seguridad en permanecer impunes haciendo sus estragos, que espanta.

Corren perfectamente unidos por los campos de la Administración pública, auxiliándose y completándose mutuamente.

Cualquier ciudadano que trate de un asunto cualquiera en las oficinas del Estado, de Madrid ó de provincias, si en vez de contar con el apoyo y recomendación de un cacique, senador, diputado ó alto funcionario, tiene la desgracia de actuar en contra de los intereses de este cacique, siquiera sea en defensa de los generales del país, y así le amparen todas las leyes habidas y por haber, no llegará seguramente á ver satisfechas sus más legítimas aspiraciones.

Encontrará los primeros obstáculos en los procedimientos burocráticos á que habrá de someter el más sencillo de los asuntos, cualquiera que sea el ramo á que pertenezca, en Gobernación, en Hacienda, en Fomento, en Gracia y Justicia, etc., etc.

Y aun suponiendo que á fuerza de perseverancia y sacrificios llegue al término que se propone, si el negocio ha sido preparado desde abajo por la ratería oficinesca con aviesas intenciones de manera enteramente contraria á como debía haberlo sido, cosa muy común y corriente, y llega á producir una real orden, aunque ésta vulnere todo derecho, toda justicia y toda ley, llega á ser punto menos que infalible y se necesitaría toda una eternidad para hacer que los gobernantes la enmendaran.

Tropezarían además con gravísimos inconvenientes á que no quieren exponerse.

Por regla general, los altos funcionarios que aconsejan una disposición semejante, son diputados ó senadores adictos al que manda. Siésteles, contraria en sus más injustas y disparatadas pretensiones, le ofrecen sus dimisiones, le amenazan con su oposición y en momentos determinados pueden poner en grave peligro su existencia política y aún la de más elevadas instituciones, que solo al parecer veneran por cuanto le sirven para satisfacer sus ambiciones personales.

Con una Administración pública organizada de este modo, ¿es posible que haya Gobierno que no cometa una verdadera usurpación de este nombre?

No espere, por tanto, el país calmar los dolores que siente, mientras no haga un último y supremo sacrificio porque los representantes y administradores de los intereses colectivos sean obra suya exclusivamente, no del capricho de un poder arbitrario ó de las cábalas de una camarilla.

El país que otra cosa consienta, estará irremisiblemente condenado á esta cadena perpétua de caciques y ratones.

## El submarino «PERAL»

Paso á paso hemos seguido desde hace tiempo los ensayos de Peral en el buque de su invención, dando cuenta á nuestros lectores del resultado de las pruebas que hasta el día ha hecho.

Hoy damos cuenta de un hecho importantísimo, y que él solo bastaría para que los más recalcitrantes cambiaran de modo de pensar, si su nombre no fuera ya tal, que basta y se sobra para levantarse sobre todas las pequeneces con que ha tenido que reñir tenaz lucha, erigiéndose un pedestal en el convencimiento de aquellos pesimistas espíritus que creían no pasara de las pruebas.

Ha tenido que vencer dificultades sin cuento Isaac Peral para llegar á consolidar la certeza de su invento; verificó primeras pruebas en Cádiz, como sabemos, y á consecuencia del pequeño incidente de la bovina, se hizo, aún por muchos de sus más entusiastas defensores, una atmósfera en contra, que hubo momento en que hizo vacilar el renombre de Peral y la fé que la mayoría de los españoles en él tenían.

Pero él, sobreponiéndose al modo de pensar de los que lo hacían de buena fé y al maquinismo de los demás, lucha sin cesar un día y otro día, verifica múltiples ensayos, y finalmente, ayer parece haber llegado á la cima de la montaña de la gloria, consiguiendo con esto que el eco de las alabanzas y vitores de que es objeto repercute en el fondo de las más apartadas regiones españolas.

Anteayer verificó las pruebas de inmersión en marcha; inmensa multitud presenciaba los ensayos desde la bahía, y en innumerable número de lanchas y vapores que le seguían, y Peral, cumpliendo con el programa, á las doce y diez minutos se hundió el submarino en el seno de los mares, inclusa la torrecilla; reaparece y vuelve á hundirse, permanece bajo el agua cerca de media hora, y sin dejar tras sí más que pequenísima estela producida por la

rotación de las hélices y la bomba de extracción de aire.

De todos los barcos que le seguían surgen vitores y aclamaciones.

Ha navegado totalmente sumergido, siendo imposible descubrir el punto en que se encontraba.

La prueba es decisiva.

Peral es victoreado frenéticamente. Los vitores y aplausos son apagados por las tropidaciones de los silbatos de los buques de vapor que asisten á las experiencias.

Pocas manifestaciones de entusiasmo son tan justas y espontáneas como la que en este momento recibe Peral.

El principio científico ha quedado demostrado, y la victoria de Peral es total, completa y definitiva.

Se ha demostrado que el submarino responde á las esperanzas concebidas; que los organismos todos del aparato cumplen sus fines; que el buque navega sumergido, y sumergido evoluciona, y que el Peral ha pasado del período de prueba al de hecho conseguido y consumado.

## DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 18 de Diciembre de 1889.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Según los telegramas recibidos de Cádiz, el Peral se sumerge, maniobra y navega debajo del agua.

Esta noticia, como era de esperar, ha causado vivo entusiasmo en cuantas personas se interesan por las glorias de España.

Hay, sin embargo, que advertir que los anuncios que hizo, con más ligereza de la que aconsejaba la prudencia, gran parte de la prensa, habían producido en él la creencia de que el submarino había de ser una embarcación que vendría á hacer prácticas las fantásticas escenas imaginadas por Julio Verne en su novela titulada «Veinte mil leguas de viaje submarino».

Los que tal pensaban han debido de experimentar una verdadera decepción.

El barco ideado y construido por el Sr. Peral, revela un gran adelanto en la navegación y en las útiles aplicaciones de la electricidad. En este sentido, el nombre del inventor merece ser colocado al lado del de Papin Wat y Edison.

Pero de aquí á suponer que la navegación submarina está resuelta y que en breve han de surcar los abismos del Océano buques que establezcan nuevas y seguras comunicaciones entre países remotos, hay una distancia inmensa.

El barco del Sr. Peral, más que otra cosa, es una máquina de guerra utilísima tal vez para la defensa de los puertos, formidable acaso para los combates navales, pero sin aplicación alguna, hoy por hoy, para el comercio ni para el transporte de pasajeros.

Que el aparato ideado por el ilustre marino pueda ser base para ulteriores descubrimientos y prácticas aplicaciones, cosa es más que verosímil, probable. Pero en la actualidad el submarino no tiene otro objeto, ni puede tenerlo, que el de ampliar los medios de ataque y defensa marítimos.

Esta es la verdad, en mi concepto, del adelanto realizado por el Sr. Peral. El hacerla constar así no amengua en lo más mínimo la gloria de nuestro compatriota.

Cuando andando los tiempos, el sueño de Verne sea una verdad, el nombre de Peral, como el de Blasco de Garay, será citado y ensalzado como uno de los más ilustres inventores con que cuenta y ha de contar en lo sucesivo la historia de la humanidad.

Hoy á las tres de la tarde se ha reunido la Asamblea formada por los representantes de varias camaras de comercio de España.

El primer acuerdo de los congregados fué encomendar la presidencia de la Asamblea al Sr. Angaloti, que lo es de la Cámara de Madrid.

A proposición de varios señores, se decidió dirigirse al Sr. Sagasta, para conseguir sea retirado el proyecto de reforma de contribución industrial.

Una vez aprobada la proposición, los representantes de la Cámara de Comercio, en número de 70, se dirigieron al Congreso y celebraron una conferencia con el Sr. Sagasta, el cual manifestó que no podía el Gobierno retirar el proyecto; pero que admitiría todas las enmiendas y transacciones que tendiesen á evitar graves quebrantos á los industriales.

Aunque D. Práxedes no ha hecho en concreto promesa alguna definitiva, es seguro que el proyecto pasará al panteón de los inútiles en cuanto D. Venancio acabe de salir del gabinete.

Zeda.

## Sección de Tribunales

En la causa vista en juicio oral y público el día 18 de los corrientes, la Audiencia de lo criminal ha dictado la siguiente sentencia:

Condenando al procesado Paulino Prieto Blazquez, como autor del delito de lesiones menos graves, sin circunstancias modificativas apreciables, en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con la accesoria de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y en las costas procesales, á que abone al perjudicado por vía de indemnización la cantidad de 30 pesetas.

Señalamientos para mañana.—Sumario instruido en el Juzgado de Béjar, seguido á José Ramos Amores, por suponerse autor del delito de robo. Ponente, Sr. Gayoso. Fiscal, Sr. Santa Cruz. Abogado, Sr. Maldonado.

Proceso del Juzgado de Ledesma seguido contra Felix Sánchez Alvarez y otro por el delito de hurto. Ponente, Sr. Gayoso. Fiscal, Sr. Santa Cruz. Abogado, Sr. Vila. Procurador, Sr. Rodriguez (don Francisco).

## Miscelánea

### SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—Santos Domingo de Silos, y Julio, mártir.

Cultos de mañana.—Parroquia del Carmen. Sigue la novena anunciada.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 7'20; pónese, 4'35.—Luna: sale, 5'56 de la mañana; pónese, 3'54 de la tarde.

Los mozos del actual reemplazo á quienes haya correspondido servir en la Península, pueden redimirse á metálico hasta el día 17 de Febrero del año próximo. Aquellos á quienes ha tocado en suerte servir en Ultramar, tienen de plazo para la redención á metálico hasta el mes de Julio de 1890.

El Gobernador de esta provincia, Sr. Groizard, saldrá para Madrid dentro de dos ó tres días, con el objeto de pasar al lado de su familia las próximas fiestas de Navidad.

El Tribunal de oposiciones á las plazas de Auxiliares y Escribientes vacantes en las Dependencias de la Diputación provincial, ha acordado señalar el día 13 de Enero próximo á las cinco de su tarde para el sorteo del orden con que en los días siguientes han de verificarse los exámenes; advirtiéndole á los aspirantes, que si no se presentan en el día y hora mencionados, ó no remitiesen con anterioridad la documentación que les falta en sus respectivas solicitudes, se entenderá que renuncian su derecho.

Veintisiete son los aspirantes á las plazas de auxiliares y treinta y seis á las de escribiente.

Por el Rectorado de esta Universidad ha sido cursado á la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio, el expediente de viudedad incoado por D.<sup>a</sup> Nicomedes Hernández Moro, viuda del maestro que fué de Aldeaseca de la Frontera (Peñaranda de Bracamonte), D. Francisco Garcia Gomez.

Se nos ruega que formulemos las siguientes preguntas al Director general de Instrucción pública Sr. Santa María de Paredes.

¿Llegó el expediente para la provisión de plazas de Auxiliares numerarios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca? ¿Están integros en sus originales, ó llegaron solo los extractos?

Si ha sucedido esto último, ¿por qué no se interesa la remisión de los expedientes completos? ¿Consta en el extracto correspondiente al expediente del Sr. Esperabé que éste ha cumplido la edad de 22 años?

Sobre lo mucho que aquí se ha dicho, interesa conocer este extremo para proceder en justicia, si bien se pedirá tal vez esto mismo por otras vías.

El martes último á las siete de la mañana fué detenido por la Guardia civil del puesto de Bañobarez, el joven Tomás Aguado Sánchez, cuyo sujeto estaba reclamado por el Presidente de la Audiencia de lo criminal de Ciudad-Rodrigo.

Esta madrugada á la una falleció el Sr. D. Lope Hernández Gutierrez, Notario público de esta capital, persona que gozaba de muchas simpatías, por su afable carácter y su grande ilustración.

Mañana á las diez se celebrará en la parroquia de la Catedral el funeral por el eterno descanso del alma del finado, y acto seguido se verificará la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Gibraltar, 2, al Cementerio.

Enviamos nuestro sentido pésame á la familia del que fué nuestro cariñoso amigo.

En la noche del 16 al 17 del actual le fueron robados al vecino de Villalva de los Llanos, Antonio Garcia Tavera, cuarenta kilos de embutidos, cinco kilos de queso y un costal de estopa.

Los criminales, que se ignora quiénes hayan sido, practicaron un escaló en una pared para llevar á cabo sus intentos.

Han presentado la renuncia de los cargos de presidente, vicepresidente segundo, secretario segundo, y vocal, respectivamente, del comité liberal dinástico de esta capital, los Sres. Alba, Iscar, Sanchez Mata y N6.

Por virtud de la renuncia de D. Claudio Alba, se ha vuelto á encargar de la dirección del partido el Sr. D. Blás Perez.

Hemos leído con gusto en los diarios de Madrid que el ilustrado abogado de aquel Colegio, don Clemente Domingo y Mambrilla, hijo del que fué durante muchos años decano de la facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, y hermano del Escribano de actuaciones en el Juzgado de Salamanca, que lleva el mismo apellido, disertó hace unos días, en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, con frase gallarda y elocuente y evidenciando una vez más los muchos conocimientos que posee, acerca del siguiente tema: «Libertad profesional en el ejercicio de la abogacía; examen histórico-crítico de esta cuestión en nuestro derecho; litigantes temerarios y de mala fé; responsabilidad judicial; reformas en proyecto.»

Los varios puntos que constituyen dicho tema, de tanta actualidad é importancia jurídica todos, y objeto alguno de ellos de acaloradas discusiones entre los hombres de derecho, fueron magistralmente desarrollados por el Sr. Domingo y Mambrilla, quien al terminar su disertación escuchó merecidos aplausos de la distinguida concurrencia que llenaba las tribunas de la Academia, recibiendo luego numerosas felicitaciones, á las que unimos hoy la nuestra muy sincera.

Hasta ayer no pudo celebrarse en Ávila el sorteo de los mozos correspondientes á aquella zona militar, para el reemplazo de 1889.

Ha sido nombrado maestro interino para la escuela de niños de Cordovilla, con el haber anual de 375 pesetas, D. Angel Hernandez Salvatierra.

Ayer se participó á las cuadrillas de obreros, que trabajan por cuenta del Ayuntamiento, que la entrada al trabajo no se efectuará hasta las ocho de la mañana, por cuyo motivo no se dará descanso para almorzar, debiéndolo hacer los mismos antes de acudir al trabajo.

Nos parece muy acertada la medida, teniendo en cuenta, no tan solo el excesivo frío que se deja sentir por las mañanas, sino también el corto jornal que se les tiene asignado.

Hoy le han sido entregados al Negociado de quintas del Excmo. Ayuntamiento, por el Jefe de la Caja de Reclutas de esta zona, los pases de los mozos que se sortearon el domingo próximo pasado, y que pueden recoger personalmente los interesados en las oficinas de la Corporación Municipal, desde el día de mañana, de nueve de la misma á dos de la tarde.

En la farmacia del Sr. Heredia y en varios establecimientos de la calle de la Rua, se están verificando las obras conducentes para la instalación del alumbrado eléctrico.

La comisión del Senado sobre el proyecto de ley de empleados, ha dado una nueva redacción al artículo 3.º del mismo en esta forma:

«Por los respectivos ministerios se formará el escalafón de todos los funcionarios de la administración civil á quienes afecte esta ley.

La Presidencia del Consejo no tendrá escalafón especial de sus empleados: éstos pertenecerán á los escalafones de los ministerios respectivos, y en ellos tendrán los ascensos que les correspondan.

Los que á la promulgación de esta ley no procedan de ningún ministerio, figurarán en el de Gobernación.»

Nuestro querido amigo el distinguido redactor de *El Resumen* D. Domingo Blanco, ha experimentado la inmensa desgracia de perder á su señora madre, que falleció ayer en Madrid.

## El Fomento

El gran aprecio en que se tienen las envidiables dotes del Sr. Blanco, ha hecho que tomen parte en su infortunio multitud de personas de esta ciudad, pertenecientes á todas las clases sociales.

Por nuestra parte, pedimos al cielo conceda á nuestro estimado compañero la resignación bastante para sobrellevar el dolor que le aqueja en estos tristes momentos.

Ayer le fueron decomisadas dos gallinas á un sujeto, que, por detrás de las tapias del convento de las Carmelitas, pretendía introducirlas en la ciudad, sin pagar el impuesto de consumos.

Como quiera que el *matutero* resultó falto del uso de la palabra, se armó entre éste y los dependientes, que no comprendían las señas que les hacía, un *jaleo* más que regular.

Es inundo y propio de poblaciones muy atrasadas el espectáculo que en las calles (algunas bien céntricas por cierto) y frente á los establecimientos de embutidos, se da todos los días, pues en la misma vía pública, matan, abren y chamuscan cuarenta ó cincuenta cerdos, obstruyendo el tránsito por de pronto, y después un sucio y repugnante arroyo de sangre negruzca.

Ya que el Excmo. Ayuntamiento no haya puesto coto á estos abusos, obligando á los abastecedores á matar en las afueras de la población, pues no hay matadero destinado al efecto, al menos hágase cumplir lo que las papeletas de licencia en la Alcaldía ordenan, diciendo que se degüelle de cinco á ocho de la mañana, pues hay días que á las once aún puede presenciarse en varios sitios escena tan culta y edificante.

¡Qué dirán nuestros huéspedes de las ordenanzas municipales!

Según Real orden de 20 del pasado, expedida por el Ministro de Fomento, los Gobernadores civiles son los únicos responsables de la falta de pago de las atenciones del personal y material de escuelas. Nuestra provincia se ha distinguido siempre en el cumplimiento de este servicio.

Esperamos ver, para aplaudir, las medidas que adopta el Sr. Groizard, para que los beneméritos funcionarios, los maestros de escuela, perciban sus haberes del pasado y actual trimestre, ya que dicho señor y empleados á sus órdenes y demás de la administración pública, según órdenes del Gobierno, en el día de mañana, 20, han de percibir sus sueldos del presente mes de Navidad.

Sres. Gobernadores civiles: acuérdense en los presentes días de los mentores de la niñez y de sus infelices familias, que sin más recursos que sus mezquinas dotaciones, solo con estos escasos recursos, productos de su improbo trabajo, cuentan para dar siquiera sea un pedazo de pan á sus infortunados hijos.

### Variedades

El Padre-nuestro de los Maestros de España <sup>(1)</sup>

Atiende, padre-nuestro que estás en esa silla,  
La triste *lamentatio* de un Maestro *pedigón*;  
Escucha, te lo ruego, que ante tí se te humilla,  
Latiendo de esperanzas y fé su corazón.

*Bendito sea tu nombre*, Ministro de Fomento,  
Si logras que nosotros cobremos pronto y bien,  
Y aumentas nuestra paga desde ese tu alto asiento,  
Haciendo cuanto puedas: ¡bendito cien... y cien...!

*Y venga á nos tu reino*, siquiera sea bien poco,  
Siquiera la costumbre que ahí (2) tienen de pagar,  
Y cobre aquí el Maestro, aunque se ponga loco,  
Cuando el mes ó el trimestre se vaya á terminar.

*Se cumpla en tierra y cielo tu voluntad*, Xiquena,

(1) Complaciendo á su autor, publicamos la presente composición poética, que hace algún tiempo recibimos por el correo.

(2) En el Ministerio de Fomento.

Siempre que á los Maestros intentes proteger,  
Y librarnos á todos de esta muy grande pena  
Que estamos padeciendo por un real no coger.

*El pan de cada día dánosle hoy*, te rogamos,  
Que nuestros treinta cuartos bien ganados están;  
Que el hambre entra en las casas de los que lo im-

(ploramos,

Y nuestros hijos claman: ¡Tenemos hambre... pan!

*Perdona* si pedimos nuestras deudas sagradas,  
Y hasta tí dirigimos nuestro clamor legal,  
*Así como nosotros*, con miras levantadas,  
*Perdonamos á todos los que nos hacen mal.*

*Y no nos dejes nunca caer* en la miseria,  
Que es tentación más grande que nada para el mal:  
Ni mueran más Maestros, que es mengua de la Iberia,  
Ni de hambre, ni de frío, ni en ningún hospital.

*Mas libranos de males* que nos están pasando,  
Y ya que sea poquisimo, que lo cobremos bien,  
Y haz que los treinta cuartos se vayan aumentando,  
Y que esto sea muy pronto, mañana mismo. Amen.

Felipo Fernández del Campo y Mateos.

Miranda del Castañar, 1889.

### Espectáculos

#### Teatro del Liceo

Función á beneficio de la célebre y notable familia Chiesi.

A las ocho en punto.

Entrada general 2 reales.

### Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 19, (cinco t.)

El Sr. Cánovas del Castillo se halla bastante aliviado del fuerte catarro que le ha hecho guardar cama en estos últimos días.

El Sr. Silvela ha podido ya abandonar el lecho, completamente restablecido.

Se cree que el catarro que está padeciendo S. M. la Reina Regente no la impedirá presidir el Consejo de Ministros que se ha de celebrar esta noche.

La epidemia llamada «dengue» sigue extendiéndose considerablemente en esta.—Zeda.

### Anuncios de preferencia



### OCASIÓN

Se vende un excelente piano al contado ó á plazos, con garantías.

VARILLAS. NÚM. 26, PRINCIPAL

**Piano.** En 525 pesetas, mitad exacta de su valor, se vende uno excelente vertical y poco usado. Informarán en la Redacción de este periódico.

EL DIA 29 de Diembre se venden en la Casa de Préstamos, Cuesta del Carmen, número 13, todas las ropas y alhajas que han cumplido el tiempo de su empeño.

### ALMACEN DE MADERAS

DE

J. GARCÍA PIEDRA Y COMP.

Hay siempre grandes existencias de toda clase de maderas.

Cemento Porlahand y yeso, á precios todo mas económicos que nadie.

### ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rúa, 20, Salamanca

## SERRANO Y PERAQUI

Dentistas

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos. Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

Gabinete, Isla de la Rúa, núm. 3.

## VENTA DE FINCAS

A voluntad de sus dueños y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Notaría de D. Agustín Bello, se venderán en subasta extrajudicial, el día 1.º de Enero de 1890, á las doce de su mañana, las siguientes fincas:

	VALOR Pesetas
1.ª La Posada de las Tablas. . . . .	30.000
2.ª Una casa, calle del Pozo Amarillo, número 3. . . . .	25.000
3.ª Otra en la calle de Bermejeros, número 15. . . . .	8.000
4.ª Otra en la calle del Palomo, número 10. . . . .	3.500
5.ª Otra en la calle del Palomo, número 14. . . . .	6.000
6.ª Otra en la calle de San Pablo, número 86 (dividida en dos). . . . .	12.500

Salamanca Diciembre 12 de 1889.—Pedro Varas del Castillo.

## VENID

aquí los que compráis géneros de los que tenemos nosotros, que los conseguireis á precios muy económicos.

Leed sinó algunos:

Lienzos y percalinas, desde 20 céntimos.—Inglecenas, desde 40 id.—Linó, desde 25.—Telas para almohadas, colchones y jergones, desde 2, 2 1/2 y 3 reales respectivamente.—Bayetas de ocho cuartas ancho, á 8 reales.—Medias y calcetines desde un real par.—Tartanes, desde 45 céntimos.—Camisas, desde 6 reales.—Calzoncillos, desde 4, etc. etc.

Tenemos además: Preciosos pañuelos de seda, de hilo y de algodón, estos con y sin jaretón.—Batistas de hilo y de algodón.—Granadinas, Vuelas y Velos para mantos.—Percalinas satinadas.—Mantas y Colchas.—Chalecos de punto.—Camisetas.—Fajas desde una peseta, y otros varios.

### José y Remigio Acedo

POETA IGLESIAS DE LA CASA

Antes Lonja, núm. 15

NOTA. Seguimos comprando las libras esterlinas, la moneda portuguesa y los duros isabelinos antiguos.

OTRA. Recordamos á nuestros deudores que, como estamos á fines de año, es preciso liquidar.

## TÓPICO VERDAD

CONTRA LOS SABAÑONES

Con solo frotarse con una esponjita, mojada en dicho Tópico, cura el sabañón en cualquiera período que se encuentre.

Precio del frasco, UNA PESETA.

San Julián, 29, BARBERIA DE FUNCIA.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianouz y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de escasa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

Se vende la casa número 4 de la calle de Placentinos.

En la misma darán razón.

Esteban Hermanos, Impresores

**POMADA OPTALMICA INALTERABLE**

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las dem6s conocidas, recomendada por los m6s c6lebres oculistas, es eficaz6sima en todas las irritaciones de los p6rpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoria de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Dep6sitos principales.—Salamanca: farmacia y droguer6a de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y droguer6a de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. Jos6 M. Raimundo, A tocha, 25, y en las principales farmacias y droguer6as.—Precio del bote: DOS PESETAS.



El legitimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la 6rden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrar6n de su m6s completo agrado.

Los precios son tres 6nicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompa6an **instrucciones** en lat6n y en espa6ol, con el m6todo de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiter6as y **ustamarinos** de todas las poblaciones de Espa6a.

En Salamanca, Victor Hernando, confiter6a calle de la Rua.

**Joya medicinal**

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

**CARABA6A**

nada puede reemplazarlas

6NICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPA6A Y FRANCIA

En el Gran concurso Exposici6n de B6lgica, en concurrencia de 32 paises, Caraba6a ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

EXPOSICI6N UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES

L6ndres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Acuarium Westminster

Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABA6A de la Naci6n espa6ola el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitaci6n del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de Espa6a

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herp6ticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifil6ticas.—Declaradas por la Ciencia M6dica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores 6 virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

**R. J. CHAVARRI, A TOCHA 87.-MADRID**

Dep6sito en Salamanca: En todas las farmacias y droguer6as.

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTISIFIL6TICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**IMPOTENCIA** No hay ning6n remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los j6venes disipados. Pru6bense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrar6 el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

**DOLOR DE ESTOMAGO** Cuando el enfermo siente astringi6n, estre6imiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante c6modo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos ast6nicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan r6pidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estre6eces, espermatorrea y hemorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro 6xito los GLOBULOS ANTISIFIL6TICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasi6n al de caquexia, 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los GLOBULOS ANTIHERP6TICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local 6 generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se env6an por correo. Remítase el importe en sellos 6 giro al GABINETE WALKER y los recibir6 inmediatamente certificados. Consultas m6dicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los d6as de 9 á 11 de la ma6ana, Carmen, 26, 1.ª Madrid.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; D. Ricardo Petit, Juan del Rey n6mero 4 principal; dep6sito en la farmacia de D. Pablo Beltr6n de Heredia, Rua n6mero 45.

**PARA QUIEN SUFRE**

LICOR DEPURATIVO VEGETAL IODADO del m6dico Quintella, premiado con el diploma de gran honor en la Exposici6n industrial por decreto de 1887.

Seguindo la publicaci6n de los notabil6simos casos curados por este importante medicamento, infalible en las enfermedades sifil6ticas, escrofulosas, reum6ticas y de la piel, publicamos hoy el que sigue:

Yo abajo asignado declaro, que sufriendo por espacio de nueve meses, de dos 6lceras en las piernas, resultantes de sifilis contraida hace cerca de veinte a6os, y habiendo estado durante aquel tiempo en uso de varios medicamentos, tanto mercuriales como depurativos, siendo estos los de Zarzaparrilla y Caroba, Zarzaparrilla, Caroba y Manac6, no consegu6 alivio en mis sufrimientos. En este estado, aconsejado por un amigo, dirig6 una consulta al Excmo. Sr. Dr. D. Jos6 Luciano Alv6s Quintella, el cual me aconsej6 el uso de su DEPURATIVO VEGETAL.

Efectivamente, antes de concluir el cuarto frasco estaba completamente bueno, y del mismo modo he continuado hace cinco meses, despu6s que concluí mi tratamiento. Habiendo obtenido buen resultado, devolvi6ndome la salud; y por ser verdad, asigno el presente certificado, y aprovecho la ocasi6n para testimoniar á S. E. mi eterna gratitud y reconocimiento, por la solicitud y buena voluntad con que siempre se dign6 atenderme y dirigirme.

Valencia 13 de Junio de 1883.—Manoel Antonio Pereira Rebocho.

Reconozco por verdadera la r6brica supra, de que doy f6.

Valencia del Mi6o 13 de Junio de 1883.—El Notario, Maximino Hypp6lito Rodriguez y Silva.

(Publicado en el Primeiro de Janeiro y Commercio do Porto).

Dep6sito en Salamanca, almac6n de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corri6o, 22; tambien se encuentran all6 las p6ldoras purgativas vegetales del m6dico Quintella, much6simo m6s eficaces en las enfermedades del h6gado, est6mago, intestinos y principalmente en los estre6imientos habituales.

**LOS NI6OS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT**

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Ni6os sanos y robustos, delicados 6 enfermizos, se habr6 observado la facilidad con que

**ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,**

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

**6SEO Y MUSCULAR**

de esas j6venes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

**EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,**

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA 6 por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

**PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.**

De venta en todas las Farmacias y Droguer6as.

**SOCIEDAD COOPERATIVA**

5, JU6N DEL REY, 5

Acaba de recibir esta sociedad los mejores productos y novedades de la 6poca actual, pudiendo ofrecer á sus muchos favorecedores la mayor ventaja en el precio, compatible con lo exquisito de los g6neros y legitimidad de origen.

Invitase, pues, al p6blico á visitar nuestros almacenes, donde podr6 apreciar al detalle la verdad de nuestro anuncio.

**EMULSION ANGULO**

de aceite puro de h6gado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposici6n aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La m6s agradable y permanente, los est6magos m6s delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrofulas, raquitismo, catarros cr6nicos, y debilidad general. V6ndese en todas las Farmacias y Droguer6as.

**CALENTURAS**

Las p6ldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparaci6n que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas 6 coticianas. Su cr6dito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 p6ldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de m6s cr6dito de Espa6a. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corri6o, 22, y dem6s farmacias de cr6dito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pedro Negro.

**UltraMarinos**

3—Portales del Pan—3